

# INFORME DE ACTIVIDADES

AÑO 2016

**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN E INFORMACIÓN**  
**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

## ❖ **INTRODUCCION**

---

Las actividades y servicios que se desarrollan en la Secretaria de Coordinación responden al objetivo de proveer y consolidar un sistema de información integral de la actividad parlamentaria como herramienta tendiente a mejorar la capacidad de gestión de áreas y actores involucrados en el quehacer legislativo.

Para el logro de la meta planteada se ha tendido al cumplimiento de diversos objetivos específicos:

- Coordinar la información a efectos de lograr en forma sistemática y actualizada un panorama integrador de la actividad legislativa.
- Producir de manera regular informes provisionales diarios de lo actuado en las Comisiones y Sesiones.
- Recopilar, procesar y analizar los datos relevados con el efecto de elaborar informes estadísticos.
- Facilitar la difusión de las actividades de la Secretaría a través de publicaciones periódicas de los productos allí elaborados.

## ❖ **ACCIONES PROMOVIDAS**

---

### ➤ **Informe Labor de las Comisiones.**

Las Comisiones cumplen un rol fundamental en el proceso de elaboración y sanción de las leyes pues se constituyen en el ámbito en que los proyectos son estudiados y discutidos entre las distintas fuerzas que componen la

Legislatura. Con el objeto de proporcionar la información de la actividad de las Comisiones y Juntas, una de las funciones relevantes que se llevan a cabo es la de producir de manera sistemática informes provisionales diarios de lo actuado en las Comisiones. Los mismos son distribuidos por correo electrónico a múltiples destinatarios (Legislatura, restantes poderes del Estado de la Ciudad, otras jurisdicciones del país y organizaciones de la sociedad civil).

En el transcurso del año parlamentario 2016 se produjeron un total de 99 informes de lo actuado en las Comisiones de Asesoramiento Permanente, Juntas y Comisiones Especiales.

➤ **Informe de Sesión.**

En los informes de Sesión se incluye una síntesis de los asuntos aprobados en las sesiones de la Legislatura. Durante el año parlamentario 2016 se elaboraron 39 informes que fueron distribuidos por correo electrónico.

➤ **Tablas para la Sesión.**

Con anterioridad al desarrollo de cada Sesión se procedió a la identificación y distribución de los expedientes incorporados al plan de labor para su tratamiento sobre tablas.

➤ **Base de datos.**

La información parlamentaria obtenida es incluida en la base de datos propia de la Secretaría a efectos de proceder a su procesamiento y análisis; reconstruyendo así, el trayecto del expediente parlamentario desde el momento en que el proyecto es presentado, el resultado de su tratamiento en Comisión hasta su sanción y posterior promulgación o veto.

A partir de los registros contenidos en la base de datos se confeccionaron los informes especiales solicitados por Diputados/as y Comisiones de

Asesoramiento Permanente y se procedió a la elaboración de informes estadísticos en los que se analiza, mensual y anualmente, el proceso parlamentario.

➤ **Informes estadísticos mensuales y anuales.**

Se han confeccionado y distribuido mensualmente reseñas estadísticas en la que se presentan en forma gráfica los asuntos entrados, aprobados, las sesiones realizadas y otras variables que proporcionan al usuario una visión general de la producción legislativa. De modo similar, fueron redactados y distribuidos Informes Estadísticos Anuales que se encuentran disponibles en la página web de la Legislatura.

## **Responsables**

Sr. Juan Pablo Modarelli. **Secretario de Coordinación.**  
Lic. Marcela Mustapic. **Directora de Coordinación e Información.**  
Lic. Miriam Sequeiro. **Jefa del Departamento de Cooperación Institucional y Estadística del Potencial.**

### ➤ **Equipo de trabajo para el seguimiento de Comisiones**

Lic. Silvana Campos  
Lic. Marcela Mustapic  
Dra. Adriana Samia.  
Lic. Analía Yezze

### ➤ **Equipo de trabajo para el seguimiento de Sesiones y Reuniones de Labor Parlamentaria**

Sra. Lucía Fernández  
Sra. Liliana Quiroga

### ➤ **Recopilación y envío de los expedientes a tratar sobre tablas**

Sra. Liliana Quiroga

### ➤ **Actualización de la base de datos de la Secretaría**

Lic. Silvana Campos  
Sra. Lucía Fernández  
Lic. Miriam Sequeiro

### ➤ **Área estadística**

Lic. Miriam Sequeiro

### ➤ **Actualización de la base de contactos**

Sra. Liliana Quiroga

# INFORME ESTADISTICO ANUAL

PERIODO

PARLAMENTARIO

2016

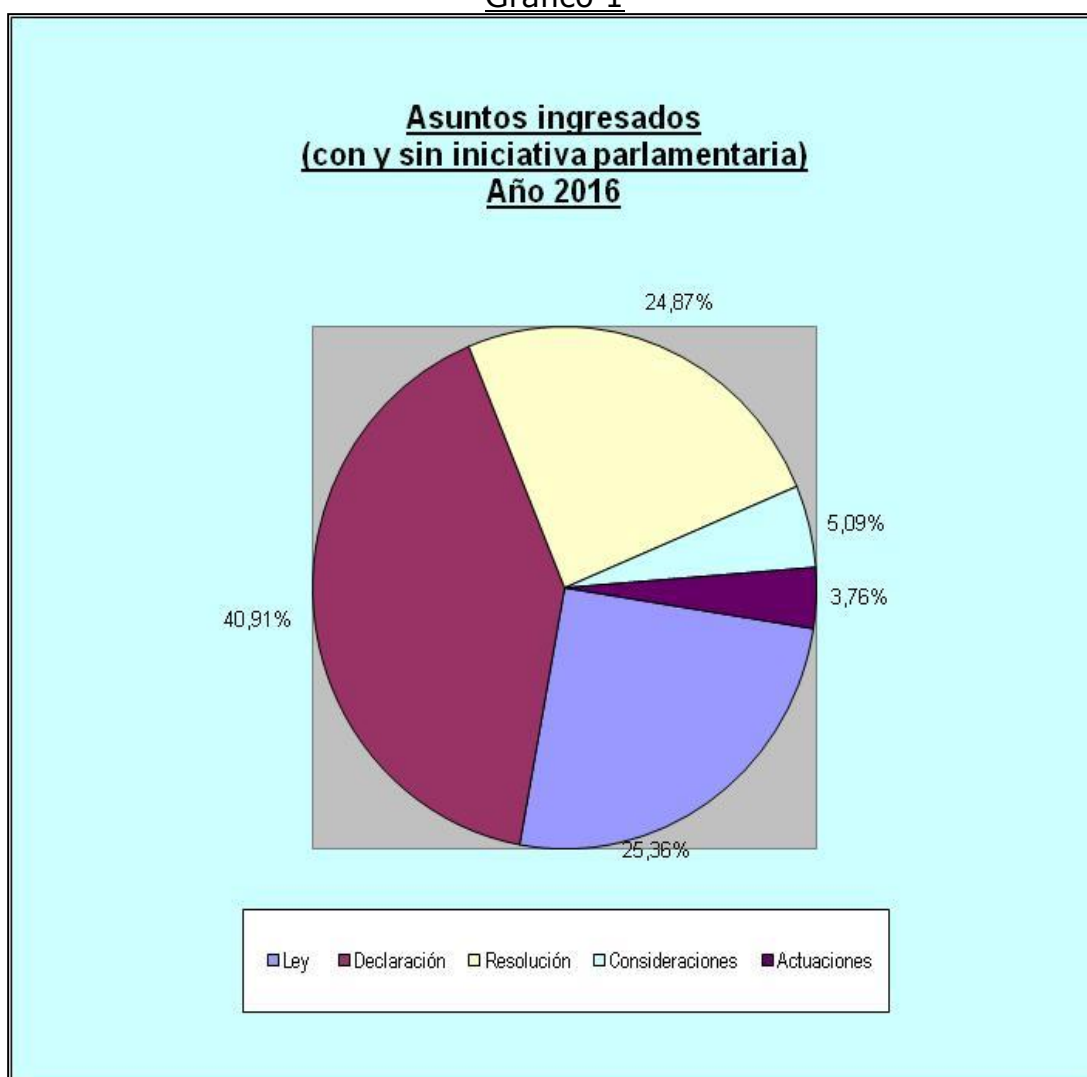
En esta oportunidad presentamos el informe estadístico anual 2016 cuyo contenido refleja la actividad parlamentaria desarrollada entre el 1° de marzo del año 2016 y el 28 de febrero del año 2017.

En la primera parte de este informe graficaremos los asuntos ingresados en la Legislatura por tipo de proyecto, origen y fecha de presentación. Luego nos detendremos en el análisis de los asuntos tratados en las sesiones legislativas. Por último, abordaremos las respuestas del Poder Ejecutivo.

## **PRIMERA PARTE: ASUNTOS INGRESADOS**

En el siguiente gráfico (N°1) indicamos los asuntos ingresados según tipo de proyecto durante el año parlamentario 2016 incluyendo a los presentados por actores con y sin iniciativa parlamentaria.

Gráfico 1

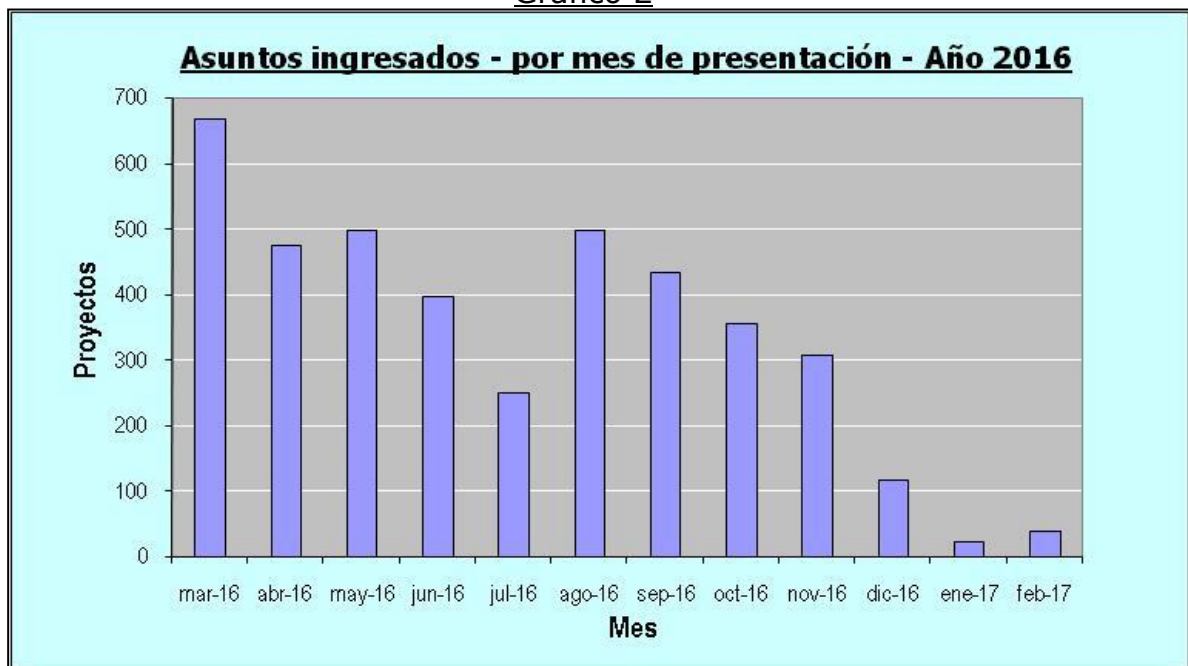


El 40,91% corresponde a proyectos de declaración, el 25,36% a proyectos de ley, y el 24,87% a proyectos de resolución. Las consideraciones remitidas totalizaron el 5,09% y por último, las actuaciones conformaron el 3,76%. Al igual que en el 2015, la mayor proporción se concentró en los proyectos de declaración.



En el gráfico N° 2 se pueden apreciar, nuevamente, todos los asuntos ingresados pero esta vez por mes de presentación.

Gráfico 2

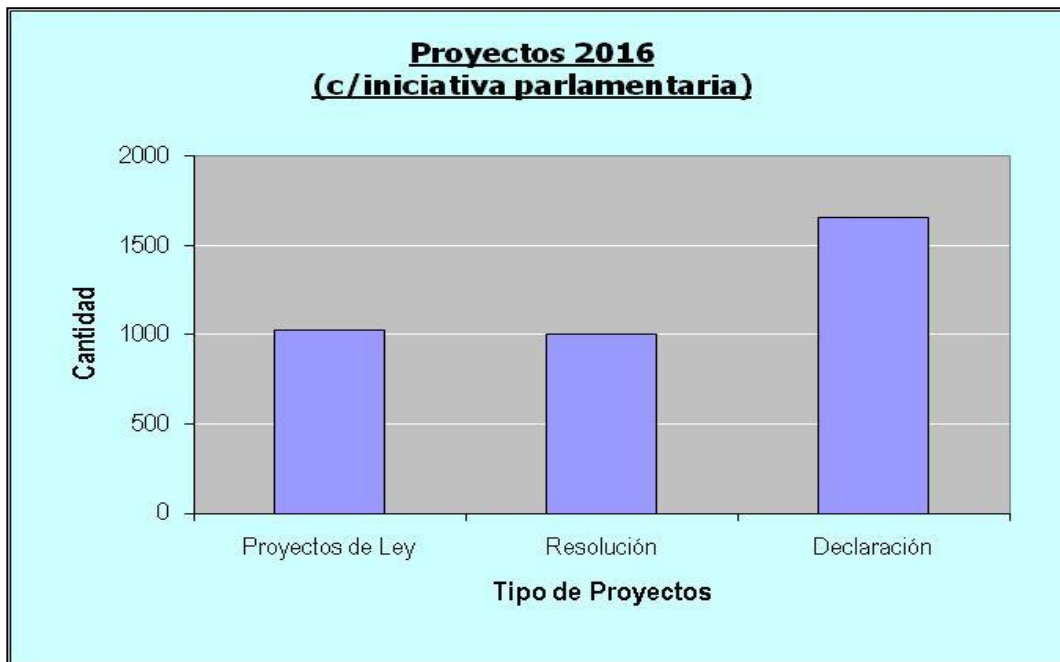


Fuente: Secretaría Parlamentaria – L.C.B.A. (BAE)

La mayor cantidad de asuntos entrados se produjo en el mes de marzo, coincidiendo con el inicio del periodo ordinario de sesiones, y la menor cantidad en los meses de enero y febrero del 2017 durante el periodo extraordinario.

En el gráfico N° 3 se incluyen sólo aquellos proyectos presentados por actores con iniciativa parlamentaria: diputadas/os, jefa/e o vicejefa/e de gobierno, defensor/a del pueblo, consejo de planeamiento estratégico, consejo económico y social e iniciativa popular.

Gráfico 3

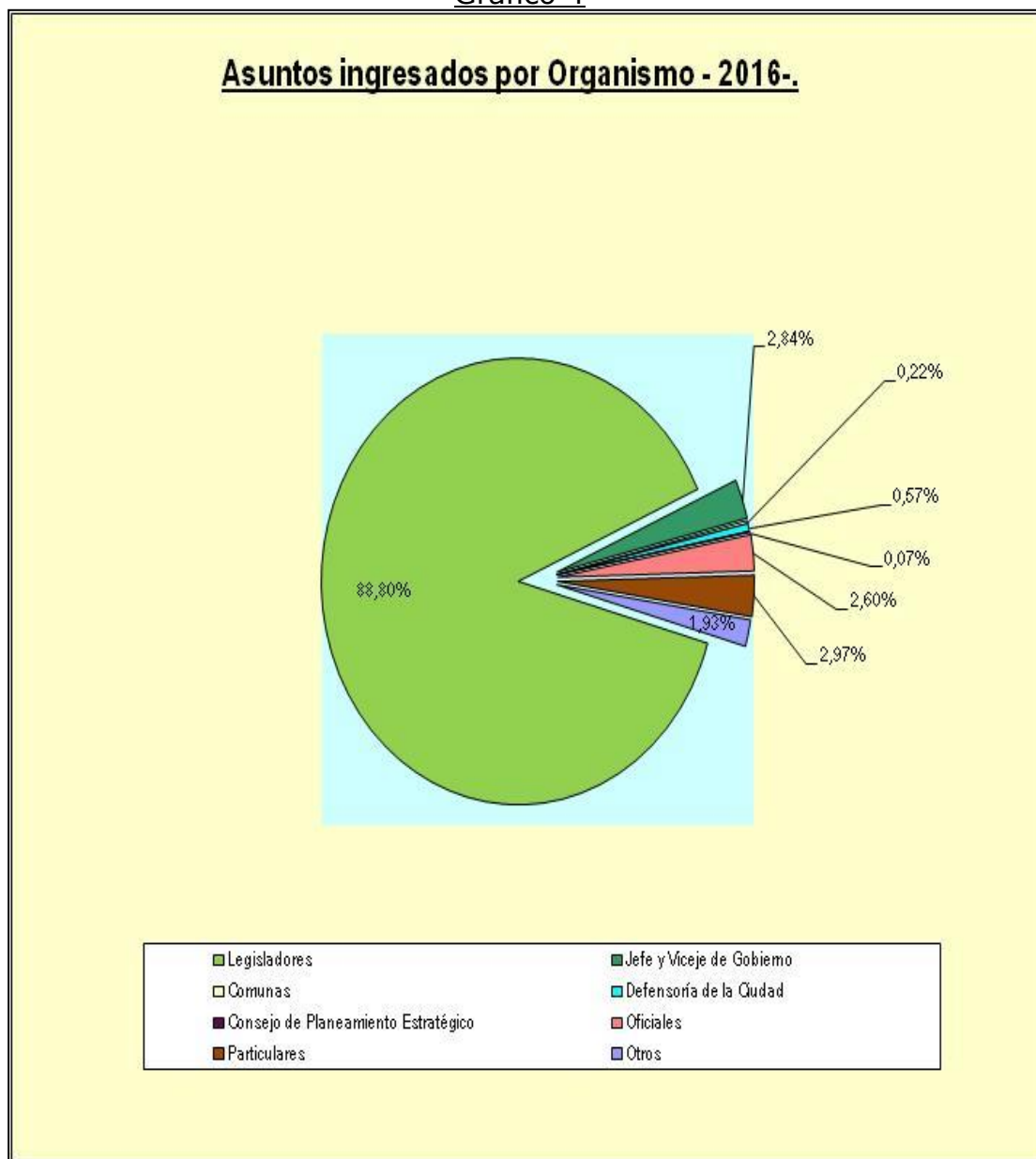


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

Como puede observarse, en el año 2016 la mayor cantidad de proyectos presentados con iniciativa parlamentaria corresponde a proyectos de declaración, siguiendo luego los de ley y finalmente los de resolución.

En el próximo gráfico, el N° 4, se presentan todos los asuntos ingresados en la Secretaría Parlamentaria en el transcurso del año 2016, esta vez, por organismo de origen.

Gráfico 4

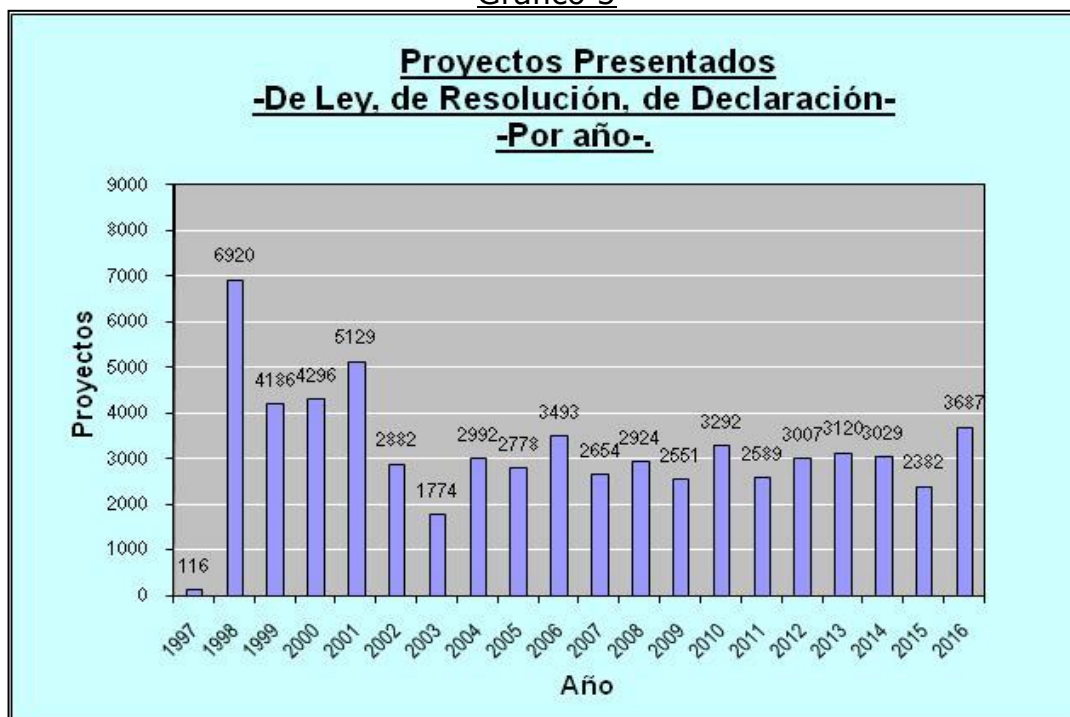


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. - L.C.B.A.

Puede advertirse que más del 88% de los asuntos presentados correspondió a los proyectos de los Legisladores; los Asuntos Particulares, sumaron el 2,97%; los ingresados por el Jefe y Vicejefe de Gobierno, implicaron el 2,84% del total; en tanto que los Asuntos Oficiales, totalizaron el 2,60%. El 0,57% correspondió a la Defensoría del Pueblo. Las Comunas, sumaron el 0,22%; el Consejo de Planeamiento Estratégico, el 0,07%; y la categoría "Otros", el 1,93%.

A continuación, en el gráfico N° 5, se presentan sin discriminar los proyectos de ley, de resolución y de declaración, ingresados desde el inicio de la Legislatura, en diciembre del año 1997.

Gráfico 5



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. – L.C.B.A.

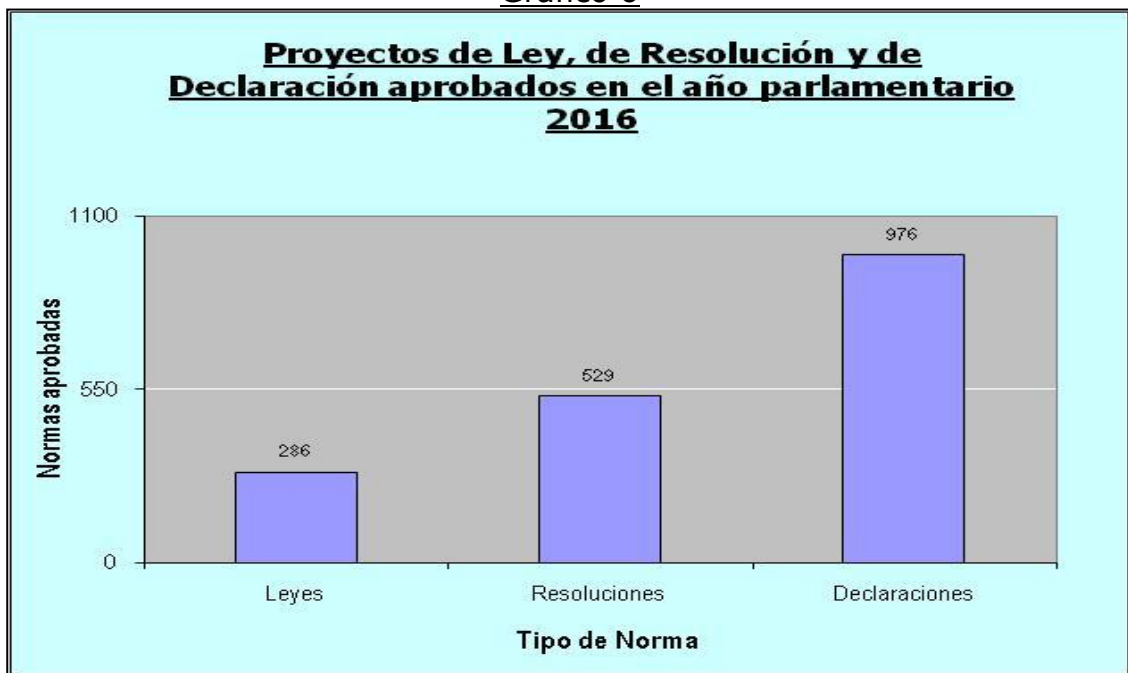
Recordemos que a partir del año 1999 los proyectos referidos a arbolado público, mantenimiento de espacios públicos, mantenimiento de espacios verdes, reparación de semáforos y luminarias, reparación de aceras, bacheo de calles y otros asuntos similares; se canalizaron a través de un formulario quedando fuera del canal tradicional de presentación, razón por la cual se produjo un descenso en la cantidad de proyectos presentados a partir de ese año.

## **SEGUNDA PARTE: ASUNTOS TRATADOS**

Luego de haber considerado a través de diferentes variables los asuntos entrados, mostraremos a continuación una serie de gráficas por medio de las cuales se podrán apreciar los asuntos considerados.

En el gráfico N° 6 presentamos todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2016.

Gráfico 6

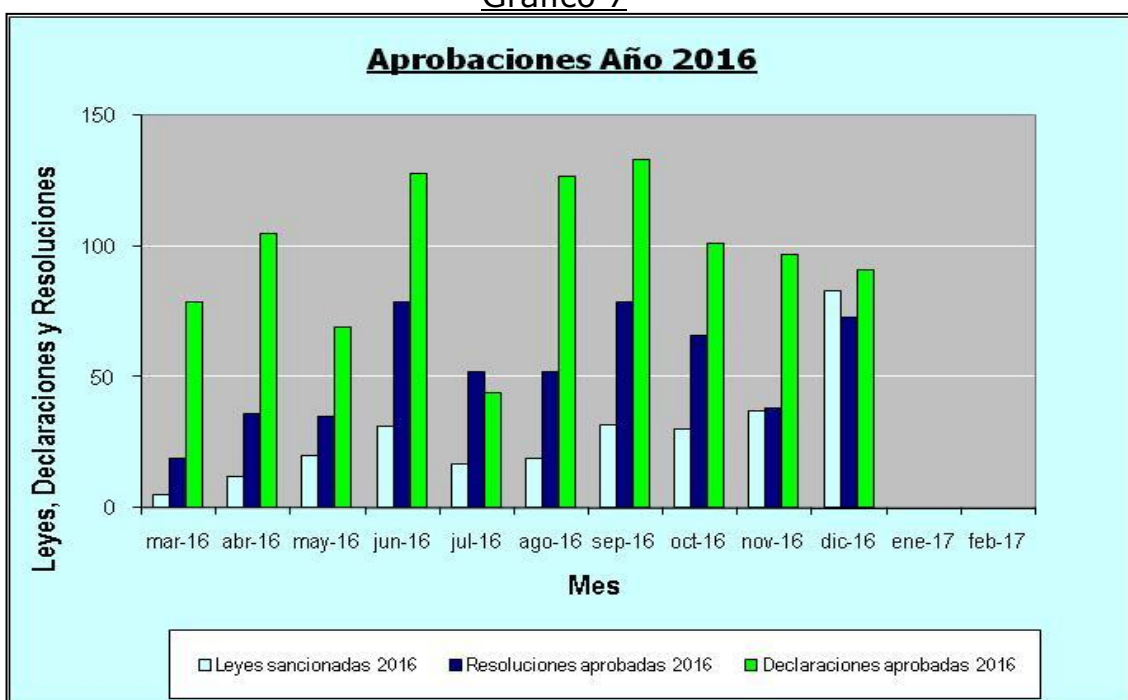


Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

El 15,97% de los asuntos aprobados fueron de ley, el 54,49% de declaración y el 29,54% de resolución.

En el próximo gráfico, el N° 7, se muestran todos los proyectos aprobados en el transcurso del año parlamentario 2016 agrupados por tipo y mes de aprobación.

Gráfico 7



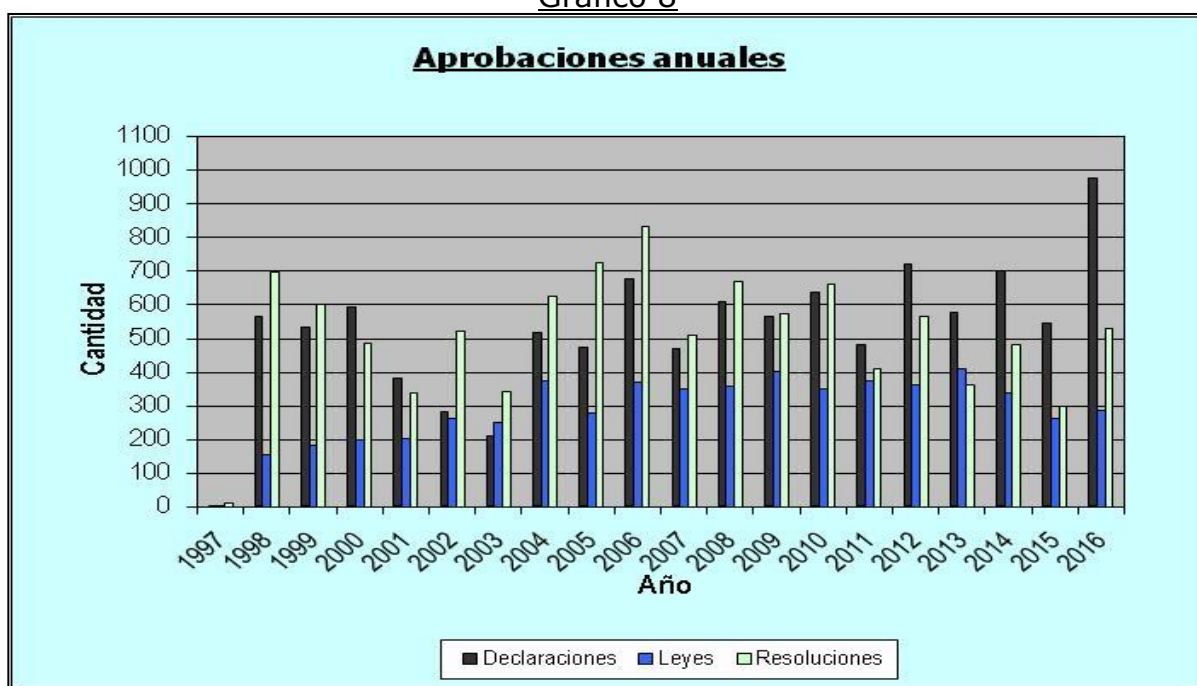
Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

Con respecto a los proyectos de ley puede percibirse que en el mes de diciembre, se produjo un pico en la sanción de estos proyectos.

En cuanto a los proyectos de declaración la mayor cantidad de aprobaciones se registró en los meses de junio, agosto y septiembre mientras que en el caso de los de resolución se concentró en los meses de junio, septiembre y diciembre.

A continuación, y de modo similar, presentamos el gráfico N° 8 en el que se pueden apreciar todos los proyectos aprobados, agrupados por tipo y por año, desde el 10 de diciembre de 1997 hasta el 28 de febrero de 2017.

**Gráfico 8**



Fuente: Secretaría Parlamentaria L.C.B.A. (Intranet)

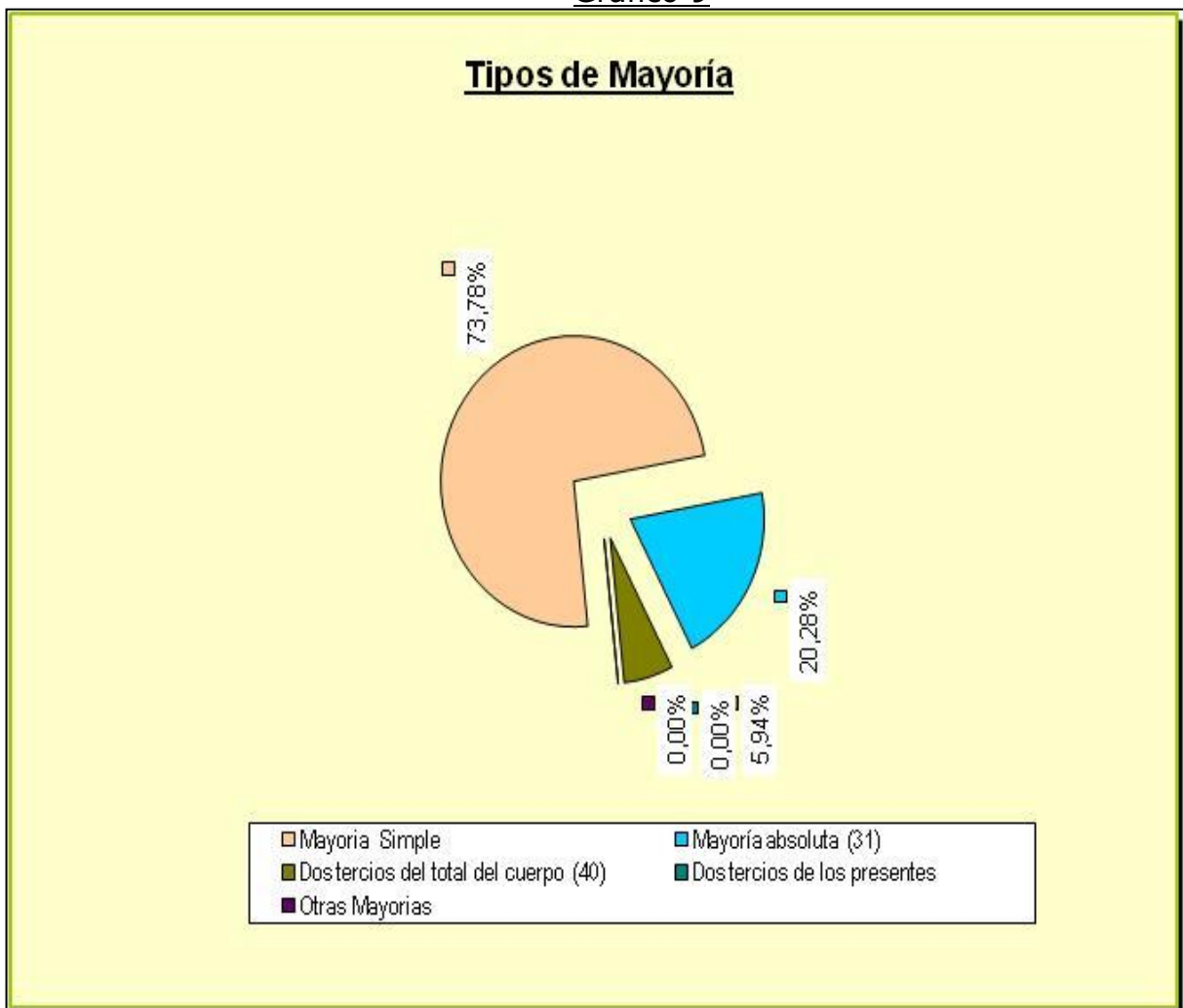
Con respecto a la sanción de los proyectos de ley, el año 2016 (286 proyectos sancionados) se ubica por debajo del promedio de los últimos diez años (350).

En tanto que la aprobación de los proyectos de resolución (529) se situó por encima del promedio de los últimos diez años (506).

La aprobación de los proyectos de declaración en el año 2016 (976) es el valor máximo registrado desde el inicio de la Legislatura.

En el gráfico que incluimos a continuación, el N° 9, se presentan las leyes aprobadas, según el tipo de Mayoría que requirió para su sanción.

Gráfico 9

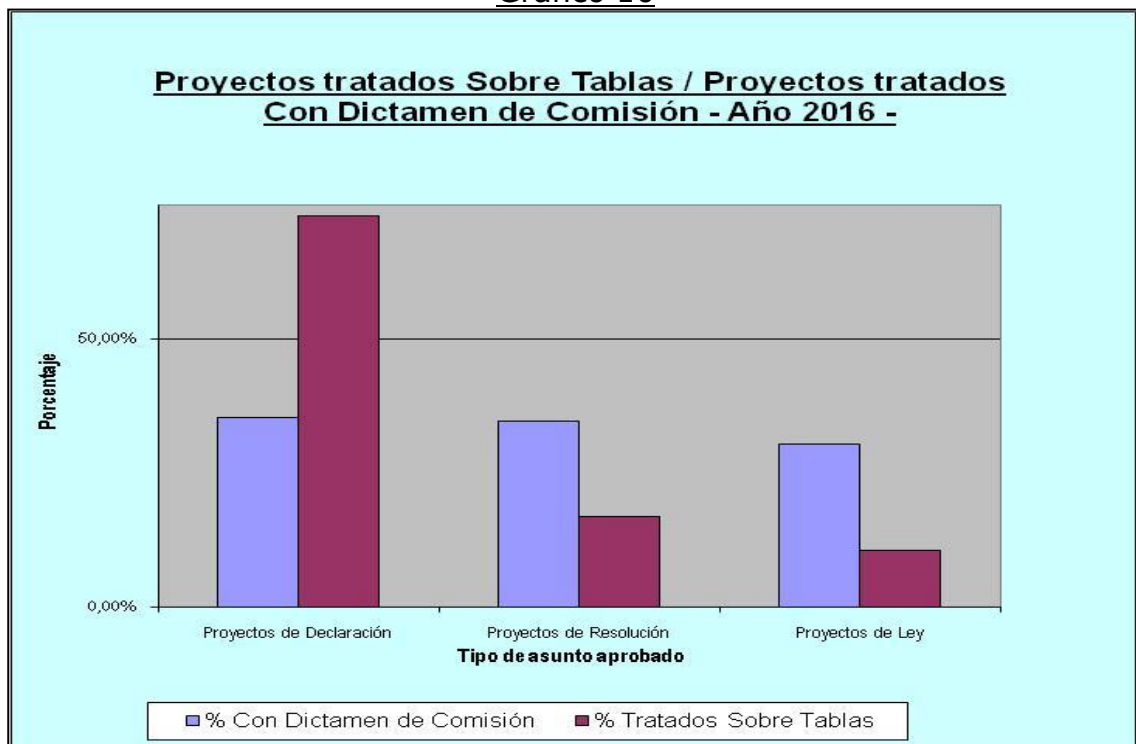


FUENTE: BASE DE DATOS SECRETARÍA DE COORDINACIÓN. - L.C.B.A.

En más del 73% de las leyes la mayoría requerida para su sanción fue Mayoría Simple; luego se ubicaron las que requirieron Mayoría Absoluta; y finalmente las que necesitaron para su aprobación dos tercios del total del cuerpo.

En el gráfico N° 10 mostramos la relación proyectos aprobados con dictamen de comisión / proyectos tratados y aprobados sobre tablas.

Gráfico 10



En relación a la consideración de los proyectos en el recinto sólo en el caso de las declaraciones, el tratamiento sobre tablas superó ampliamente aquellos con Despacho de Comisión. Se observa un comportamiento similar al de los años anteriores; al igual que los proyectos de resolución y de ley, que fueron tratados en el recinto de sesiones mayoritariamente con dictamen previo de Comisión.

Continuando con las categorías de análisis presentamos a continuación los gráficos 11, 12 y 13 en los que se reseñan las Sesiones realizadas por la Legislatura, la cantidad y el promedio de horas sesionadas.



Gráfico 11



Fuente: Dirección de Taquígrafos. L.C.B.A.

En el transcurso del año parlamentario 2016, se realizaron 37 sesiones ordinarias y 5 sesiones especiales (42 sesiones en total), ubicándose por sobre el promedio de los últimos diez años (38).

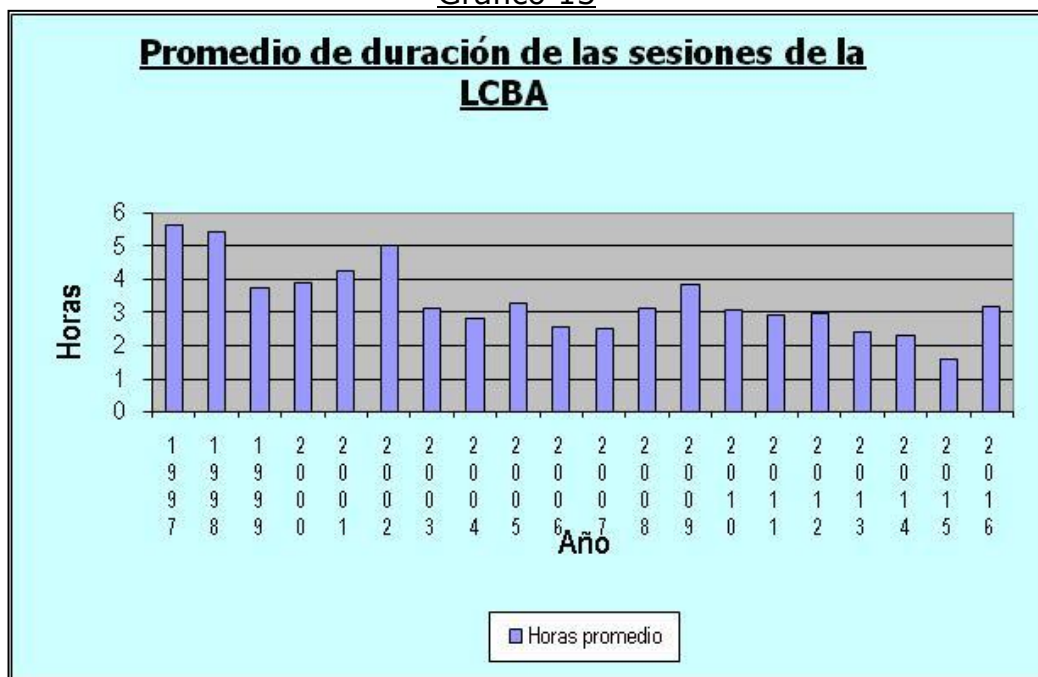
Gráfico 12



Fuente: Versiones Taquigráficas

La cantidad de horas sesionadas en el 2016 (139) se ubicó por encima del promedio de los últimos diez años (103).

Gráfico 13

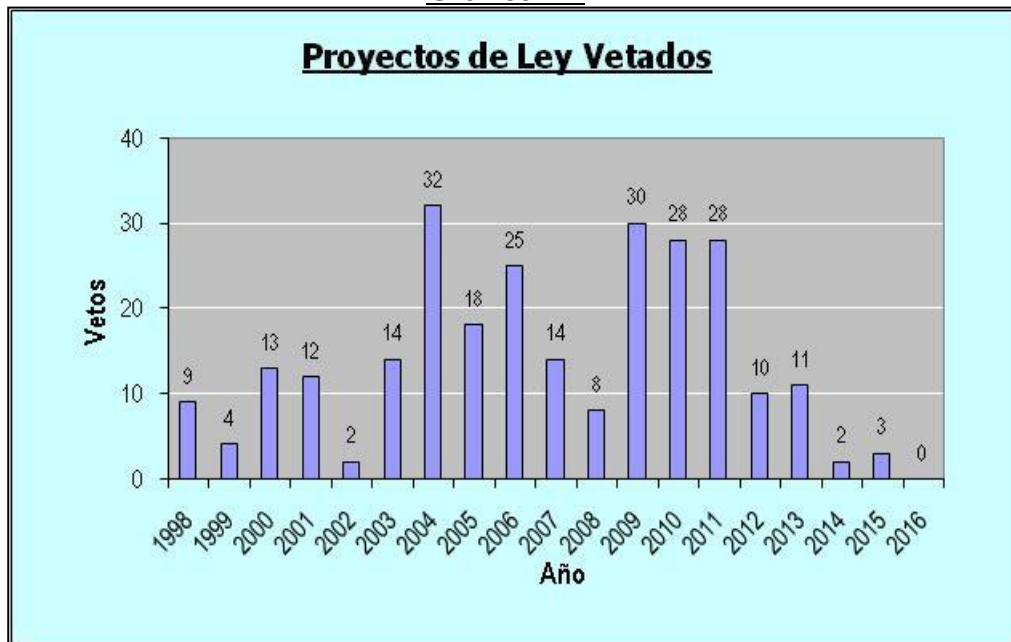


En el año 2016 cada sesión duró un promedio de 3,2 Hs, ubicándose por encima del promedio registrado en los últimos diez años (2,8 Hs.).

**TERCERA PARTE: RESPUESTAS DEL PODER EJECUTIVO**

En los gráficos N° 14 y 15 nos abocamos al análisis de los vetos efectuados por el Poder Ejecutivo

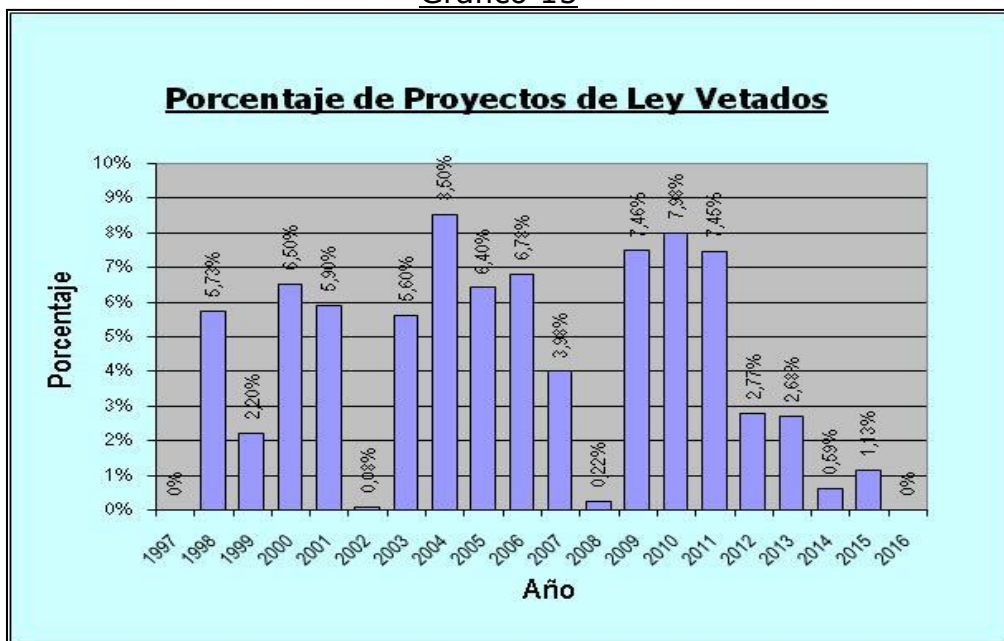
Gráfico 14



Fuente: Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

En el año 2016, no se registraron vetos del Poder Ejecutivo.

Gráfico 15

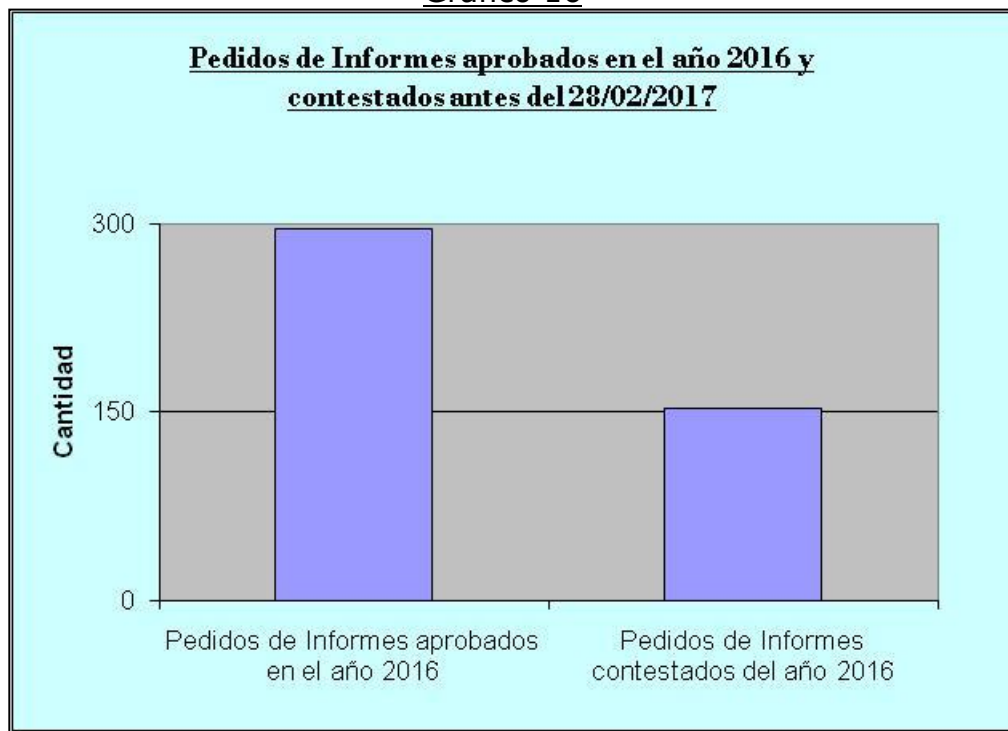


Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. - L.C.B.A.

Con respecto a la proporción de leyes promulgadas / vetos efectuados, el año 2016, al no haber vetos fue del 0%.

A continuación, reseñamos gráficamente –el N° 16- los pedidos de informes aprobados y contestados por el Poder Ejecutivo en el 2016.

Gráfico 16



Fuente: Base de Datos Secretaría de Coordinación. - L.C.B.A.

De los pedidos de informes presentados durante el año 2016 el 51,69% fue contestado antes de la finalización del año parlamentario 2016.

En caso de requerir la ampliación de los datos contenidos en el presente informe, contactarse con la Dirección de Coordinación e Información (Secretaría de Coordinación). Piso principal, oficina 7. Int. 3180. Mail: [coordinacion@legislatura.gov.ar](mailto:coordinacion@legislatura.gov.ar)